

130 agricultores afectados por los incendios en Biobío

Laja y Florida son las comunas que reportan más fichas silvoagropecuarias aplicadas a la fecha. En cuanto a empresas, deberán estar formalizadas para registrar sus daños.



FOTO: CEDIDA MINAGRI

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Agricultura inició el proceso de catastro agrícola a través de la aplicación de la Ficha Silvoagropecuaria. Esto en el contexto de la declaración de Emergencia Agrícola vigente en la Región del Biobío por la catástrofe de incendios.

Más en detalle, la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, informó que desde el día viernes 23 del presente mes se comenzó a aplicar la Ficha de Afectación Silvoagro-

pecuaria -FAS- en la Región.

Acerca de la FAS, hasta la jornada de este martes, ya se ha levantado información de 135 fichas a nivel regional, que están distribuidas en las comunas de Laja con 64; Florida con 29; Penco con 19; Concepción con 17; Tomé con 4; y Los Ángeles con 2.

Además, desde la cartera explicaron que la ficha es un instrumento de levantamiento de información en terreno, de carácter declarativo, que permite registrar y caracterizar los daños

productivos sufridos por pequeños productores silvoagropecuarios, apícolas y ganaderos a raíz de un evento extremo, en este caso por los incendios forestales, en el marco de la emergencia agrícola declarada mediante resolución exenta de la cartera.

Así el objetivo de la FAS es levantar información estandarizada y centralizada de la afectación provocada por los incendios y complementaria a la información validada en terreno. También, con los mismos datos del instrumen-

de desastres, principalmente enfocadas a medidas de mitigación.

Otro aporte importante es que, según Gatti, "la aplicación de la ficha FAS tiene que ver con mejorar la focalización de recursos de emergencia, definiendo con mayor precisión los criterios de selección de beneficiarios y beneficiarias, a lo que suma fortalecer la coordinación interinstitucional entre los distintos organismos públicos que intervienen en la respuesta a la emergencia".

Comunas afectadas

Entre las comunas en Biobío más afectadas por los incendios en cuanto a producción se encuentran Laja y Florida. Esto según los datos aportados desde la seremi de Agricultura.

Pese a lo anterior, desde la Municipalidad de Laja indicaron que aún no están en condiciones de entregar cifras preliminares debido a que tienen que ser revisadas a nivel central. Sin embargo, aseguraron que este martes avanzaron en terreno con el despliegue de equipos de distintos servicios.

Asimismo, Pablo Cabezas, de la Comisión Nacional de Riego -CNR-, dio cuenta que "estuvimos en terreno junto con el SAG, la Delegación Presidencial y personal de la CNR para continuar el trabajo de catastro de las personas que tuvieron afectación por el incendio, en particular, de los aquellos afectados que no son usuarios de Indap, siendo un proceso bastante satisfactorio el realizado hasta el momento y esperamos finalizar pronto los registros para llegar lo antes posible con las ayudas".

Por su parte, desde la Municipalidad de Florida indicaron que, también hasta la jornada de este martes, llevan aplicadas 27 fichas FIBE -Ficha Básica de Emergencia- y 29 fichas silvoagropecuarias.

Empresas y comercio

Paralelamente, de acuerdo con su titular, Álvaro García, el Ministerio de Economía cuenta con un Protocolo para la Gestión de Información ante Catástrofes que ya está operativo tras la tragedia por los incendios forestales en la Región.

En específico, el protocolo que aplica la Subsecretaría de Eco-